



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento: **ADJ 1222 020 23**  
 Número de Sesión: bajo el: **Frac V art. 41**  
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: **ADJ 1222 020 2023**  
 Fecha Terminación del pedido: **10/03/2023**  
 No. de Pedido: **D3P0149**  
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**  
 Elaboración: **28/02/2023** Impresion **28/02/2023**

Proveedor: **AYALA RODRIGUEZ JUAN CARLOS** No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLE PARAMARIBO NUM. 96 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO 07360** Fecha de entrega: **10/03/2023**

R.F.C. **AARJ-710427-JU6** No. Proveedor: **00135362** Partida presupuestal: **0401** 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO** Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.** Circ: **11** Loc: **80** Imn: **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	06004037601101	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE: 25 G. Marca: DLP Procedencia: MEXICO	442	ENV	59.19	26,161.98
2	06016894331101	SONDAS PARA DRENAJE. EN FORMA DE "T". DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE: 16 FR. Marca: DLP Procedencia: MEXICO	12	PZA	183.70	2,204.40
3	06020304050002	CINTAS. MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA, UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHOS: 7.50 CM. ENVASE CON 4 ROLLOS. Marca: MICROPOMEX Procedencia: MEXICO	71	ENV	128.59	9,129.89
4	06068100591101	PAÑALES DE FORMA ANATOMICA, DESECHABLES, PARA NIÑOS, MEDIDAS: GRANDE Marca: P3 Procedencia: MEXICO	13299	PZA	2.59	34,444.41

Administrador del Pedido:  
 LIC. MOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador:  
 C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA  
 OFICINA DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal:  
 Dr. Marco Antonio Sánchez Carrillo  
 IMSS Titular del Cargo de Director General de Asesoría y Asistencia Jurídica

Area Contratante:  
 ACT. DELIA GUADALUPE SAJAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Comprador:  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO. DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador:  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO. DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal:  
 Dr. Marco Antonio Sánchez Carrillo  
 IMSS Titular del Cargo de Director General de Asesoría y Asistencia Jurídica

Area Contratante:  
 ACT. DELIA GUADALUPE SAJAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 10/03/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 020 23  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet: ADJ 1222 020 2023  
 No. de Pedido: D3P0149  
 Elaboración: 28/02/2023 Impresión 28/02/2023

Proveedor: AYALA RODRIGUEZ JUAN CARLOS

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE PARAMARIBO NUM. 96 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO 07360

Fecha de entrega: 10/03/2023

R.F.C. AARJ-710427-1J6 No. Proveedor: 001335362

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal:

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

5 060 841 0742 1201 SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS. 46 ENV 390.78 17,975.88

Marca: ATRAMAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

6 060 841 1955 1201 SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA. CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 26 MM). 32 ENV 337.34 10,794.88

Marca: ATRAMAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

7 060 841 2623 1301 SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM). 460 ENV 500.00 230,000.00

Marca: ATRAMAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

Administrador del Pedido:  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
 IMSS Titular del Organo de Operación Administrativa

Comprador:  
 C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA  
 OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador:  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal:  
 con el Acta 2, Fracción IV inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante:  
 ACT. DELIA GUADALUPE SALAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:   
 Número de Sesión:   
 Fecha de Acuerdo:   
 Fecha Terminación del pedido: 10/03/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 020 23  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet: ADJ 1222 020 2023  
 No. de Pedido: D3P0149  
 Elaboración: 28/02/2023 Impresión 28/02/2023

**Proveedor:** AYALA RODRIGUEZ JUAN CARLOS

**Dirección:** CALLE PARAMARIBO NUM. 96 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO 07360

**R.F.C. AARJ-710427-IJ6** No. Proveedor: 001353362

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

**Lugar de entrega:** ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

**Partida Clave del Artículo** Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

( trescientos ochenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos 27/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 330,711.44  
 I. V. A. \$ 52,913.83  
 TOTAL \$ 383,625.27

Administrador del Pedido  
 LIC. NOHEMI PATRICIA-RANGEL DIAZ  
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.I.A

Comprador  
 C. P. JORGE ALUIS PAMELOJA PADILLA  
 OFICINA DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS

Representante legal:  
 Establecido en la Fracción y del Artículo 159, en relación con el artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS.

Area Contratante  
 ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 10/03/2023  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 020 23  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Compras: ADJ 1222 020 2023  
No. de Pedido: D3P0149  
Elaboración: 28/02/2023 Impresión 28/02/2023

Proveedor: AYALA RODRIGUEZ JUAN CARLOS

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE PARAMARIBO NUM. 96 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO 07360

Fecha de entrega: 10/03/2023

R.F.C. AARJ-710427-1J6 No. Proveedor : 00135362

Partida presupuestal : 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal :

Circ: 11 Loc: 80 Imn: 01 T.S: 15 E: 0 U: 90 P: 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido a partir de la cotización presentada por el proveedor, en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL, SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DIA INHABIL, Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento al lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

Bienes de uso terapéutico: Bienes de uso no terapéutico

Contrato

\* Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

Contrato

\* Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-007

- \* Registro sanitario vigente/electrónico o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.
- \* Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- \* Certificado analítico de origen por parte, o traducción al idioma español.
- \* Carta compromiso o carta canje por clave y foto, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

- \* No aplica
- \* No aplica
- \* Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- \* Carta compromiso o carta canje por clave y foto.

Administrador del Pedido

LIC. NOHEMI PALMIOLA RANGEL DIAZ

DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador

C.P. JORGE LUIS PANDELA PADILLA  
OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Area Contratante

ACT. DELLA GUADALUPE VERA  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
Titular del Órgano de Operación Administrativa  
Subsecretaría de Asesoría y Planeación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: <b>ADJ 1222 020 23</b>
Número de Sesión:	bajo el: <b>Fracc V art. 41</b>
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: <b>ADJ 1222 020 2023</b>
Fecha Terminación del pedido: <b>10/03/2023</b>	No. de Pedido: <b>D3P0149</b>
Núm. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: <b>28/02/2023 Impresion 28/02/2023</b>

**Proveedor: AYALA RODRIGUEZ JUAN CARLOS**

**Dirección: CALLE PARAMARIBO NUM. 96 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO 07360**

**R.F.C. AARJ-710427-JL6 No. Proveedor : 00135362**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

**Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

**Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 10/03/2023**

**Partida presupuestal : 0401**

**Clasificación presupuestal : 21053002**

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

\* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.

\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

\* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.

\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA, deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- \* Factura original que coincida con la descripción.
- \* Aviso de responsable sanitario
- \* Licencia sanitaria

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y enfilados para la entrega-recepción en el horario de atención.

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarlos a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G. I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PLM) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

Administrador del Pedido  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A

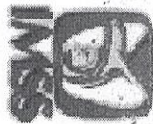
Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
 IMSS Titular del Contrato de Obra o Servicio

Comprador  
 C.P. JOSE LUIS PANTOJA PADILLA  
 OFICINA DE PROY Y CONT DE SERVICIOS

Comprador  
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal  
 IMSS Titular del Contrato de Obra o Servicio

Area Contratante  
 ACT. DELLA GUADALUPESAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **10/03/2023**  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: **10/03/2023**  
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**  
 No. de Evento: **ADJ 1222 020 23**  
 bajo el: **Fracc V art. 41**  
 No. Compras: **ADJ 1222 020 2023**  
 No. de Pedido: **D3P0149**  
 Elaboración: **28/02/2023** Impresión **28/02/2023**

**Proveedor: AYALA RODRIGUEZ JUAN CARLOS**

**Dirección: CALLE PARAMARIBO NUM. 96 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO 07360**

**R.F.C. AARJ-710427-JU6 No. Proveedor : 00135362**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

**Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

**Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 10/03/2023**

**Partida presupuestal : 0401 21053002**

**Clasificación presupuestal :**

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMMS de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sura efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

**5. DE LA FACTURACION**

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMMS receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones.

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMMS de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido LIC. NOHEMI PATRICIA RAMGEL DIAZ DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	 <b>Dr. Marco Antonio Herrera Carrillo</b> Titular del Organo de Cuadro de Personal Administrativo	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Comprador C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Representante Legal Establecido en la Fracción X del Artículo 150, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS. resultado Mexicano del Seguro Social.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: .....  
 Número de Sesión: .....  
 Fecha de Acuerdo: .....  
 Fecha Terminación del pedido: **10/03/2023**  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento **ADJ 1222 020 23**  
 bajo el: **Fracc V art. 41**  
 No. Comprobante **ADJ 1222 020 2023**  
 No. de Pedido: **D3P0149**  
 Elaboración: **28/02/2023** Impresion 28/02/2023

Proveedor: **AYALA RODRIGUEZ JUAN CARLOS**

No Requisición: PAC

Dirección **CALLE PARAMARIBO NUM. 96 SAN PEDRO ZACATENCO GUSTAVO A. MADERO 07360**

Fecha de entrega: **10/03/2023**

R.F.C. **AARJ-710427-J16** No. Proveedor : **00135362**

Partida presupuestal : **0401** **21053002**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Dr. Marco Antonio Hernández Cortés  
 IMSS Titular del Órgano de Control Administrativo

Comprador  
 C. P. JORGE LUIS BARRIOJA PADILLA  
 OFICINA DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO. DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal  
 Ing. María del Socorro Rodríguez  
 con el número 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS Titular del Órgano de Control Administrativo

Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO